





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS CURSO 2017/18



Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 24/01/2019	Fecha: 13/02/2019	Fecha: 21/02/2019
Firma 	Firma 	Firma 
Fdo.: Eva T. López Sanjuán	Fdo.: Juan A. Contreras Vas	Fdo.: Aurora Herrero Olea

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
	a. Datos Generales	3
	b. Miembros de las comisiones de calidad	3
	c. Histórico reuniones del año	4
2.	Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
	2.1.- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
	Criterio 2. Información Y Transparencia	5
	2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
	Criterio 4. Personal Académico	7
	Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
	2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
	Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
	Criterio 7. Indicadores De Resultados	9
3.	Plan de mejoras Interno	11
4.	Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales



DENOMINACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	---
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
NOMBRE DEL CENTRO	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/presentacion?id=1512
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Eva T. López Sanjuán
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Eva T. López Sanjuán	Coordinadora	PDI	12/09/2012 29/11/2017 (coordinadora)
Mara Olivares Marín	Secretaria	PDI	21/09/2015
Tomás Miguel Vega Roucher	Miembro	PDI	08/10/2015
Cayetano J. Cruz García	Miembro	PDI	08/10/2015
Agustín Domínguez Álvarez	Miembro	PDI	10/07/2017
Alfonso González González	Miembro	PDI	15/04/2015
Remedios Hernández Linares	Miembro	PDI	05/04/2018
Tomás Cortés Ruiz	Miembro	PDI	07/06/2013
Antonio Conde Aguado	Miembro	PAS	28/10/2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Fátima Valencia Guerrero	Miembro	Estudiante	
César Molano Rico	Miembro	Estudiante	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1 ACTA 70	Elección del Tribunal TFG 2017-2018 Aprobación anteproyectos TFG Cambio del coordinador de la Comisión de Calidad de GIDlyDP DIME 2018	30/09/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27/actas/archivos/1512_20170930_ACTA_702.pdf
2 ACTA 71	Revisión Memoria Verificada Aneca Convalidaciones de asignaturas Semana de Diseño "Dime 2018" Comienzo de la edición de la memoria Anual Revisión de la Memoria Verificada Aneca Convalidaciones de asignaturas Semana de Diseño "Dime 2018" Informe anual.	20/11/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27/actas/archivos/1512_20171120_ACTA_71.pdf
3	Claustro de profesores de la titulación.	24/11/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27/actas/archivos/1512_20171124_CLAUSTRO.pdf
4 ACTA 72	Propuestas de modificación del Verifica Asignación de tutores de prácticas externas.	14/12/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27/actas/archivos/1512_20171214_ACTA_72.pdf
5 ACTA 73	Aprobación de anteproyectos TFG. Informe de la coordinadora y propuesta de modificación de las competencias del TFG y Prácticas de Empresa. Aprobación Memoria Anual de la Titulación.	16/01/2018	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27/actas/archivos/1512_20180116_ACTA_73.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

6 ACTA 74	Aprobación Agendas. Segundo Cuatrimestre Aprobación Procedimiento de Asignación de Tutores de Prácticas Externas.	29/01/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27/actas/archivos/1512_20180129_ACTA_74.pdf
7 ACTA 75	Aprobación anteproyectos TFG Asignación de prácticas de empresa.	28/02/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27/actas/archivos/1512_20180228_ACTA_75.pdf
8 ACTA 76	Aprobación del reconocimiento de créditos propuestos por los departamentos.	12/04/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27/actas/archivos/1512_20180412_ACTA_76.pdf
9 ACTA 77	Aprobación de anteproyectos. Asignación de prácticas externas. Informe de Modificación del Verifica.	16/05/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27/actas/archivos/1287_001.pdf
10 ACTA 78	Aprobación de la modificación de un anteproyecto TFG.	11/06/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27/actas/archivos/1118_001.pdf
11 ACTA 79	Aprobación de las Fichas 12A del Grado del curso 2018-2019.	17/07/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g27/actas/archivos/1119_001.pdf

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}



2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Conseguir un adecuado perfil del egresado es sin duda el principal objetivo del plan de estudios. Por lo que, durante este año, la comisión de calidad ha procurado que el perfil de egreso definido y su correspondiente despliegue en el plan de estudios, mantenga su relevancia y se ha verificado que está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Dicho objetivo se intenta conseguir mediante el análisis de los siguientes mecanismos:

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Encuestas a los tutores de empresa de la asignatura de prácticas externas, que nos indican que los empleadores y los estudiantes consideran muy positivo el desarrollo de las prácticas externas.

Encuestas a egresados en el periodo de entre 3 y 6 meses de la finalización de sus estudios, que ofrecen resultados sobre diversos factores.

Análisis de los diversos estudios de empleabilidad, publicados por la propia Universidad de Extremadura, organismos oficiales o estudios independientes.

El título de GIDyDP cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten:

Una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante, mediante una adecuada secuenciación de las asignaturas del plan de estudios, que permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Donde los componentes de la Comisión de Calidad del título realizamos una revisión de las Fichas 12a y se estudian las propuestas de Trabajo Fin de Grado.

Una adecuada planificación temporal, asegurando también la adquisición de los resultados de aprendizaje para los dos itinerarios optativos de intensificación (Envase y Embalaje – Comercialización y Mercadotecnia).

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios, teniendo en cuenta que la procedencia principal de dicho alumnado se produce de los estudios LOE, así como de los ciclos superiores de formación profesional. Por lo tanto, el perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Del mismo modo, se ha tenido en cuenta que en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada, que hasta la fecha no se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso recogido en la memoria del título.



La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada, ya que se prestará especial atención a los tres tipos de reconocimientos:

Automáticos-Directos: Ciclo superior de FP y las ingenierías técnicas.

Por otros estudios universitarios.

Por experiencia profesional.

En el caso del alumnado de Ciclo Superior de Formación Profesional existe un convenio automático de reconocimiento de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

En el caso de las titulaciones de ingenierías técnicas, se elaboraron unas tablas de reconocimientos que se recogen en la memoria del título.

Para el resto de casos, el CENTRO tiene un procedimiento reglado:

La Secretaría analiza si las solicitudes cumplen con la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura aprobada en DOE de 9 de marzo de 2012 y lo remite a la Comisión de Calidad.

La CCGIDyDP estudia las solicitudes de convalidación y solicita un informe al profesorado de las asignaturas afectadas. Con esta información, se recogen las decisiones tomadas a este respecto.

En el caso de reconocimiento por experiencia profesional y formación post-grado, la comisión elaboró una directriz de actuación.

La CCGIDIDP ha comprobado que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente. Y hasta la fecha no ha habido reclamaciones en cuanto a los reconocimientos efectuados.

Por último, se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título. Por lo general y según las tasas de éxito los estudiantes a los que se reconocen créditos no tienen excesivas dificultades para adquirir las competencias asociadas al título.



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Navegación a través del menú lateral izquierdo

Bajo la sección "Sistema de garantía interna de calidad (sgic)" del menú lateral izquierdo del portal web del C.U.M. figura la Política y Objetos de Calidad del Centro, la Estructura de Calidad de la UEx, el Manual de Calidad y los Procesos y procedimientos del SGIC del Centro. Además podemos acceder a los responsables, funciones, actas e

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

informes tanto de la Comisión de Calidad del Centro como a las Comisiones de Calidad de los diferentes Títulos impartidos en el C.U.M.:

La información sobre el programa formativo se encuentra en la ruta Sistema de garantía interna de calidad (sgic) > Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs) > “Hacer clic en icono de titulación” > Informes. Allí podemos encontrar:

- Última memoria verificada
- Informes y recomendaciones de ANECA
- Información externa (BOE de plan de estudios, DOE de implantación del título y Ficha de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

En esa misma página dentro del portal web del C.U.M. también localizamos los Informes Anuales fruto del seguimiento interno que del título se realiza al finalizar cada curso académico. En estos informes se analizan los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, etc). También figuran las acciones de mejora puestas en marcha en el curso finalizado y las nuevas a implantar en el presente. Los diferentes indicadores los proporciona la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>)

En la ruta Titulaciones > Grado > “Hacer clic en la titulación” encontramos:

- Presentación de la titulación
- Competencias a desarrollar en la titulación
- Asignaturas y sus planes docentes del curso actual
- Datos de interés (Enlaces a documentos sobre el título, distribución de créditos, histórico de notas de corte, etc.)
- Perfil de ingreso recomendado y requisitos de acceso
- Resultados de formación (Tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y Número de estudiantes de nuevo ingreso tanto nacionales como no nacionales.)
- Salidas profesionales, Estudios a los que da acceso y Atribuciones profesionales
- Reconocimiento de créditos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Navegación por perfiles



Desde el icono “Así funcionamos” también podemos acceder a toda la información sobre el SGIC. Desde aquí podemos acceder a información de las Comisiones creadas bajo el SGIC (Orientación al estudiante, Prácticas Externas e Infraestructuras) y también al Buzón de sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones.

Desde el icono “Únete al Centro Universitario de Mérida” y haciendo clic en el icono de cada título accedemos a la misma información que siguiendo la ruta Titulaciones > Grado > “Hacer clic en la titulación”.

Desde el icono “Resultado de nuestra formación” y haciendo clic en el icono de cada título podemos conocer en detalle la evolución de sus indicadores académicos.

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

El portal web institucional no es multiidioma por lo que no disponemos de información en otras lenguas que faciliten la toma de decisiones a interesados internacionales.

Navegación por perfiles

En el marco central de la página web del C.U.M. se ha habilitado una navegación de la información por perfiles o grupos de interés:



- Desde el icono “Únete al Centro Universitario de Mérida”, el futuro estudiante puede acceder a información sobre todos los títulos impartidos en el Centro. Para cada uno de los títulos se ofrece:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- o Presentación de la titulación
- o Competencias a desarrollar en la titulación
- o Asignaturas y sus planes docentes del curso actual
- o Datos de interés (Enlaces a documentos sobre el título, distribución de créditos, histórico de notas de corte, etc.). Desde el enlace al BOE del plan de estudios y/o el Decreto de implantación del título podemos conocer la estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos
 - o Perfil de ingreso recomendado y requisitos de acceso
 - o Resultados de formación (Tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y Número de estudiantes de nuevo ingreso tanto nacionales como no nacionales.)
 - o Salidas profesionales, Estudios a los que da acceso y Atribuciones profesionales
 - o Reconocimiento de créditos
- Desde el icono “Nuestros estudiantes”, el alumnado ya matriculado en el C.U.M. puede acceder, además, a las agendas docentes de los cuatros cursos del título y/o de las asignaturas individuales y enlazar con el Campus Virtual UEx.
- Desde el icono “Resultado de nuestra formación” y haciendo clic en el icono de cada título podemos conocer en detalle la evolución de sus indicadores académicos.
- Desde el icono “Así funcionamos” también podemos acceder a toda la información sobre el SGIC. Desde aquí podemos acceder a información de las Comisiones creadas bajo el SGIC (Orientación al estudiante, Prácticas Externas e Infraestructuras) y también al Buzón de sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones.
- Desde el icono “¿Eres titulado o estás a punto de serlo?”, los egresados tienen acceso a estudios sobre inserción laboral, al Portal de empleo de la UEx, a los programas de formación continua y al Colegio de Titulados de la UEx.
- Finalmente, desde el icono “I+D+i”, organismos públicos y privados y la sociedad en general tienen acceso a los grupos de investigación con personal vinculado al C.U.M así como a sus colaboraciones y convenios y producción científica.

Enlaces de interés en el Portal de la UEx (www.unex.es)

Para el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales, la Universidad de Extremadura cuenta con una Unidad de Atención al Estudiante, donde se ofrecen servicios de atención a la discapacidad, atención a las necesidades especiales educativas, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico entre otros. Este tipo de asesoramiento se complementa en cada centro con uno o varios profesores encargados nuevamente de cubrir las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

necesidades educativas especiales de los alumnos que las necesiten, con ello, se tiene una atención directa desde el centro donde cursen sus estudios: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>

El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado es el responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Grado (así como de las antiguas titulaciones de Primero y Segundo Ciclo), desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>.

El Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de posgrado y formación continua y títulos propios: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas. Dentro de este Servicio, se encuentra la oferta de másteres para el curso académico actual, información para formalizar la preinscripción y matrícula, normativas, así como la relación de becas, ayudas y programas de movilidad a las que un estudiante de postgrado puede optar:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres

También bajo este servicio se puede acceder a toda la información relativa a estudios de doctorado:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo

Información relevante para el aprendizaje del estudiante y el correcto seguimiento del plan de estudios:

- Horarios y Aulas, aprobados por la Junta de Centro antes del comienzo del periodo de matriculación, posteriormente son publicados en la web el CUM en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Horarios (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/horarios>)
- Calendario de exámenes, aprobado por la Junta de Centro con anterioridad al comienzo del periodo de exámenes y publicado en la web del CUM en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Exámenes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/examenes>)
- Las Guías docentes de todas las asignaturas del título para el curso actual están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación en la web del CUM siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Titulaciones > Grado > "Hacer clic en la titulación" > Asignaturas y planes docentes (pestaña). Siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Planes docentes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/informacion-academica/programas-asignaturas>) podemos acceder tanto a las guías docentes del curso actual como a las de cursos anteriores.
- Toda la información y normativa para la correcta gestión de las Prácticas Externas puede consultarse siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Practicas Externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicas-externas>)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- La oferta de Trabajos Fin de Estudios, la normativa que los regula así como la localización y acceso a los mismos se puede localizar siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Trabajos Fin de Estudios (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/uf-estudios>).

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS



CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

En el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, impartido en el Centro Universitario de Mérida, participan 34 docentes (ver Tabla 1. Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios). La Tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título) muestra que, de estos 34 profesores, 20 son doctores (58,82%), lo cual confirma que el personal académico que imparte docencia en el título tiene el nivel de cualificación académica requerido para el título. Según los indicadores y datos globales del título, la ratio alumno/profesor (RAP) del título en el curso 2017-2018 ha sido de 6,94 (OBIN_PA_010, Tabla 4), manteniéndose aproximadamente el mismo valor que el obtenido en el curso anterior (2016-2017). Este valor es adecuado, como muestra la satisfacción global de los estudiantes con el título, que en el curso 2016/2017 (último curso disponible a fecha de elaboración de esta memoria) fue de un 3,88 sobre 5 (OBIN_SU-004, Tabla 4), dato ligeramente superior al obtenido en cursos anteriores (2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016, Tabla 4).

De los 34 docentes que imparten clase en la titulación, 13 son funcionarios (38,24%). La experiencia y calidad docente de este profesorado funcionario queda avalada por el reconocimiento de 59 quinquenios; número de quinquenios que se ha incrementado en un 13,46% respecto al curso anterior (véase Memoria de Calidad del Título correspondiente el título 2016/2017). En el caso del personal no funcionario que imparte clases en este Máster, la larga trayectoria docente (generalmente dentro de la Universidad de Extremadura) de la mayoría de este personal avala su amplia y adecuada experiencia docente.

Además, en cuanto a la actualización de la formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, <https://www.unex.es/organizacion/serviciosuniversitarios/servicios/sofd>), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El profesorado de la titulación actualiza su formación docente realizando cursos del SOFD. Además, existen otros cursos que el profesorado realiza mediante cursos de perfeccionamiento o formación propia. Por otra parte, la participación cada 5 años en el programa DOCENTIA de la UEx, que da acceso al reconocimiento de los complementos docentes autonómicos, avalan la actualización de su formación.

En conjunto, el personal docente e investigador funcionario o con contrato indefinido, que representa al 64,71% del total del personal académico que imparte clases en la titulación, acumula 23 sexenios de investigación reconocidos,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

mientras que en el curso 2016/2017 disponía de 15, lo cual supone un incremento del 53,33% en el número de sexenios de investigación reconocidos. Aunque se aprecia que los méritos en investigación del profesorado son desiguales, dada la participación en el título de áreas de conocimiento con trayectorias diferentes, se puede señalar que la mayoría llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación, que pueden ser consultados en el catálogo de la Universidad de Extremadura (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/i-di/grupos-de-investigacion>), así como mediante colaboraciones con otras Universidades españolas y foráneas o la participación en comités científicos de congresos.

Finalmente, la formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEX) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regular y necesariamente de forma activa, tanto para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, como para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico que pueda surgir estudiante-profesor

Atendiendo a los resultados de ambos criterios (docente e investigador), podemos decir que la calidad científica del personal académico que imparte clases en Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos es suficiente. Hay que destacar, además, que la cualificación docente e investigadora del profesorado que imparte clases en dicho grado ha mejorado sustancialmente respecto al curso anterior, como prueban los siguientes cambios en la estructura del personal docente (ver Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título):

- El número de sexenios de investigación reconocidos del personal docente e investigador funcionario o con contrato indefinido que imparte clases en el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos en el curso 2017/2018 ha incrementado un 53,33% respecto al curso anterior (2016/2017).
- En el curso 2017/2018, el personal docente e investigador funcionario o con contrato indefinido ha representado al 64,71% del total del personal docente que imparte clases en el Grado, mientras que en el curso 2016/2017, este porcentaje era del 57,6% (Tabla 3). Esta mejora en el porcentaje de personal docente con vinculación permanente a la Universidad de Extremadura contribuye a la consolidación de la plantilla, lo cual redundará en beneficio de la docencia impartida en el título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Todas las instalaciones del Centro Universitario de Mérida son adecuadas en cantidad y calidad (E12); siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirección de Tecnología e Infraestructura, además del Administrador del Centro. El presupuesto anual ordinario del centro contempla una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos.

En el apartado de que tiene que ver con la adecuación de los recursos materiales y el tamaño medio de grupo indicar que los recursos de laboratorio y aulas son adecuados para las actividades de la titulación según se puede comprobar en la valoración que hacen de los mismos los profesores y los alumnos. El tamaño de los laboratorios es el adecuado para el número de estudiantes de cada grupo (según el informe de Satisfacción General con las Titulaciones, de los estudiantes, **OBIN_SU-004, Tabla 4**).

Otro aspecto a destacar es que en general, todo el Centro donde se imparte el Grado se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la ampliación del número de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la plataforma única en la que se encuentra el mismo y que el centro dispone igualmente de ascensores para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas, o de cualquier otra índole, que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.



Por último indicar que el Centro Universitario de Mérida dispone de un fondo bibliográfico suficiente para desarrollar su actividad docente e investigadora.

Evidencias:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

E12. Ocupación de las aulas Informática y de los laboratorios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este sentido indicar que no hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sólo los correspondientes a los servicios centrales a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios donde se realizan las actividades prácticas.

Su dedicación al título no es exclusiva dado que, lógicamente también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones del Centro Universitario de Mérida. No obstante su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha echado de menos más personal.

Respecto a la adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional) indicar que no existe personal auxiliar implicado directamente en el título, no poseen experiencia académica pero presentan suficiente experiencia profesional (E11), en la mayoría de los casos superior a 10 o 16 años, incluso 20 años trabajando con las titulaciones impartidas en el CUM. Además de disponer de la titulación exigida en cada caso para cada categoría.

Respecto a la capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia nos remitimos a lo indicado al principio del enunciado.



El aspecto que tiene que ver con la formación y actualización del personal de apoyo cabe indicar que el personal auxiliar posee la titulación necesaria para realizar sus tareas, en función de la figura en la que está catalogado su puesto. No obstante, todo el personal auxiliar de la Universidad de Extremadura tiene accesible el plan de formación continua con cursos específicos del PAS (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/forpas/funciones/Actual>) y otros compartidos con el PDI (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion-18/proceso-oferta-formativa-18/convocatoria-para-la-presentacion-de-propuestas-de-acciones-formativas-para-el-plan-de-formacion-pdi-y-pas-ue-x-2018>)

Evidencias:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

E11. *Tabla de personal auxiliar, categoría profesional, puesto y antigüedad.*

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La subdirección encargada del aspecto que se centra en el desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos es la Subdirección de Relaciones Institucionales que gestiona los convenios con diversas empresas para la realización de prácticas externas (PE) por parte de los estudiantes (*Compl_1*).

En el aspecto que aborda la adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título es el tutor de la UEX contacta con el tutor en la empresa antes del comienzo de las prácticas externas para establecer conjuntamente el contenido de las mismas, procurando que éstas se adecuen a las competencias a adquirir por el alumnado (*E1*).

En aspecto de planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas el tutor debe comprobar que las PE han finalizado correctamente poniéndose en contacto con el tutor de la empresa.

Nada más terminar las PE el tutor del CUM debe recibir por parte del tutor de la empresa:



- Un documento con la descripción de las tareas realizadas por el alumnado.
- Una encuesta valorando la actitud y aptitud del estudiante durante el periodo de prácticas externas.

Por parte del alumno el tutor del CUM recibirá asimismo:

- Una memoria de las prácticas realizadas que debe incluir:
 - Descripción general del tipo de actividad al que se dedica la empresa.
 - Descripción de la actividad de la empresa: ciclo de desarrollo de producto si la empresa desarrolla nuevos productos, ciclo de producción si la empresa se dedica a la fabricación,...
 - Descripción particular de los proyectos o actividades en las que el alumno ha participado dentro de la empresa, destacando cómo ha participado o en qué ha consistido su trabajo.
- Una encuesta de valoración de las prácticas realizadas que incluye:
 - a) Valoración de la actividad realizada de la práctica y de la empresa.
 - b) Valoración de la gestión de las prácticas en el centro y del interés de la actividad.
 - c) Valoración de la formación recibida durante sus estudios en relación a la actividad realizada durante el período de prácticas.

El tutor del CUM debe cumplimentar un informe de evaluación que contemple los siguientes aspectos:

1. Observaciones de la Práctica:
 - Observaciones a la Memoria
 - Observaciones al Cuestionario del Alumno
 - Observaciones al Cuestionario del tutor de la empresa/institución
2. Calificación Final Numérica (0-10, sólo para prácticas curriculares):

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

En el aspecto que hace mención a la coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la empresa convenida, el alumno realizará las prácticas en la entidad externa, bajo el seguimiento los tutores externo y académico. Los tutores serán responsables de resolver cualquier incidencia que se produzca durante el transcurso de las prácticas. La coordinación entre ambos será efectuada por la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo.

Finalmente nos gustaría añadir que en la evidencia (**E1**), donde se recogen los datos de las encuestas de prácticas externas realizadas, se observa el buen funcionamiento de las mismas tanto para el tutor de la empresa como para el alumnado.

Evidencias:

E1. Encuesta de prácticas externas

Compl_1_: Normativa de prácticas externas

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspecto 1: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes seguidas en las diferentes asignaturas del Grado son las siguientes:

1. Clases expositivas de teoría y problemas: Presentación de los contenidos de la asignatura y planificación de la participación de todos los estudiantes en las distintas tareas. Discusión de aspectos teóricos. Adicionalmente se realizarán charlas divulgativas realizadas por expertos y/o empresas de la materia.



2. Enseñanza participativa: Trabajos prácticos en grupos medianos o pequeños.

3. Tutorización: Actividad programada de seguimiento para tutela de trabajos dirigidos, consulta de dudas y asesoría en grupos pequeños o individuales.

4. Aprendizaje autónomo mediante el análisis de documentos escritos, la elaboración de memorias, el estudio de la materia impartida y desarrollo de los su- puestos prácticos planteados.

5. Aprendizaje virtual. Uso de herramientas virtuales de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí.

Por otro lado, los sistemas de evaluación contemplados en el plan de estudios son:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

1. Examen.
2. Exposición oral de trabajos realizados.
3. Realización de trabajos dirigidos (informes, casos prácticos, ejercicios problemas).
4. Asistencia, actitud y participación en el aula/aula virtual, en las tutorías, etc.
5. Memoria de prácticas externas.

Antes del comienzo del curso 2017/18, la Comisión de Calidad de la Titulación, comprobó que tanto las metodologías docentes, como los sistemas de evaluación cumplen con lo especificado en el plan de estudios. Una vez que los programas de las asignaturas han sido entregados, se realiza una revisión por pares (mediante una plantilla) por todos los miembros de la comisión de calidad.

Aspecto 2: El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, por lo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el Aspecto 1 sólo se aplican a esta modalidad. En cuanto a la particularidad de las asignaturas de Prácticas de empresas, se establece una modalidad de seguimiento y evaluación que se reparte porcentualmente entre el tutor de la empresa y el tutor docente de la UEx, y en Trabajo Fin de Grado, mediante rúbrica.



Aspecto 3: La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

En la actualidad el Centro Universitario de Mérida dispone de un procedimiento para evaluar la satisfacción de todos los agentes implicados mediante un sistema de encuestas. Concretamente:

- Profesorado (UEX).
- Alumnado: una realizada por la UEX y otra por el CENTRO.
- Tutores de empresa (CENTRO).
- Alumnado egresado (CENTRO).

En términos generales, los resultados son muy satisfactorios, como se especifica en el criterio 6, que se traduce en una tasa de rendimiento general del 79.81 (Tabla 4, OBIN_RA-002), para una baja ratio estudiante/profesor, de 6,94 (Tabla 4, OBIN_PA-010)

Aspecto 4: Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se define como un trabajo individual, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación, con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional al finalizar sus estudios. La normativa de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado ayuda a garantizar la calidad del mismo y su adecuación a la titulación.

La Comisión de Calidad se encarga de solicitar, revisar y aprobar las líneas de trabajo propuestas por las áreas, con docencia en el título, para los Trabajos Fin de Grado del curso actual. Con lo cual se garantiza la idoneidad de los trabajos.

Previamente al inicio de cada curso académico, son nombrados los tribunales evaluadores y suplentes.

Durante el curso 2017/18 se defendieron 30 TFG, con un resultado de 15 notables, 12 sobresalientes y 3 matrículas de honor, lo cual muestra que el ritmo de defensa de los TFG es adecuado.



Mecanismo de evaluación: Desde el curso académico 2013-2014 se ha establecido una rúbrica para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado. Con ella se pretende ser lo más objetivo posible en la evaluación de los mismos. La evaluación se ha realizado sin incidencias y los resultados son satisfactorios. Aunque la tasa de rendimiento es de 15.79%, es debido a que los alumnos prefieren realizar su matrícula en cuanto llegan a cuarto curso, pero luego un 84.21% deciden no presentarse debido a diversas circunstancias (TABLA 2).

La relación de Trabajos Fin de Grado ya defendidos de la titulación se encuentra publicada en la Biblioteca de la Universidad de Extremadura.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

- La evolución de los principales datos e indicadores del título se ha realizado analizando los datos proporcionados por el Observatorio de Indicadores de la UTEC de la Universidad de Extremadura. Se pueden consultar en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>. En la Tabla 4 se puede ver un resumen de algunos de los indicadores más importantes.

En primer lugar, analizamos la evolución del **número de estudiantes de nuevo ingreso** en primer curso (OBIN DU-017) y de nuevo ingreso en la titulación (OBIN DU-015). Los datos se pueden consultar en la Tabla 4. Este curso se sigue manteniendo el descenso en el número de alumnos de nuevo ingreso iniciado el curso 2016-17. Los dos últimos cursos el número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 42 (curso 2016-17) y de 39 (curso actual), frente a los valores de 54, 58, 56 de los anteriores cursos académicos. Teniendo en cuenta que en la Memoria de Verificación del Título se establecía un número máximo de 60 alumnos de nuevo ingreso, creemos que las previsiones se cumplen y son acertadas, hay que hacer un esfuerzo en dar publicidad suficiente a la titulación y tratar de parar el descenso en las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

matriculaciones. Para ello, en el Plan de Mejoras se incluirá una campaña de bienvenida a los alumnos preinscritos en la titulación, pues se ha detectado que en torno al 45% (46% este curso, 43% el curso pasado) de los alumnos preinscritos en primera opción (OBIN DU-001) no llegan a matricularse en el centro de la titulación.



La **tasa de graduación** (RA-004, Tabla 4) ha tomado valores del 24.24%, 29.73%, 28,57% los últimos cursos y se sitúa en el 33.96% este año. Recordando que es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, parece adecuada en unos estudios de Ingeniería. Hay que tener en cuenta que la tasa de abandono por año (RA-009) para los alumnos que comenzaron el curso 2013/14 y el 2014/15 (que son los cursos de los que se parte para calcular la tasa de este año), para estos dos cursos ha sido de aproximadamente el 23% en total. La duración media de los estudios se viene situando en torno a algo más de 5 años (5,41 es el último valor que ofrece el OBIN RA-005). Es evidente, vistas las tasas de rendimiento (15,79%) y de éxito (100%, Tabla 2) del Trabajo Fin de Grado, que es esto lo que retrasa la graduación de los alumnos. La gran mayoría de los alumnos (un 84% este curso) no defienden el TFG el curso en que se matriculan, sino que tardan más tiempo en hacerlo. Cuando lo hacen, las calificaciones suelen ser bastante buenas (Tabla 2, aunque sólo muestra las calificaciones de los alumnos que se han matriculado el curso 2017/18 y defendieron el mismo curso), y de momento no ha habido ningún suspenso. De hecho, en realidad como hemos comentado anteriormente, el número de trabajos defendidos el curso 2017/18 fue de 30 trabajos, con calificaciones al menos de notable (15 de ellos), sobresaliente (12) y 3 matrículas de honor.

La **tasa de eficiencia** (RA-006, Tabla 4) ha sido en los tres últimos cursos académicos del 87%, 83% y 88% (en el curso 2017/18), lo cual indica que la mayor parte de las asignaturas se aprueban en la primera matrícula, superando la tasa de eficiencia prevista en la memoria de verificación del título que era de un 80%.

La **tasa de rendimiento** (RA-002, Tabla 4) concuerda con los valores de la tasa de eficiencia. En los dos últimos cursos académicos su valor se sitúa aproximadamente en el 80%.

Finalmente, en cuanto a las **tasas de abandono** (RA-001 y RA-009, Tabla 4), han vuelto a subir, tomando un valor el RA-001 cercano al 32% actualmente. Si analizamos los datos por año de inicio de los estudios, en 2015-16, curso en que el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de los mayores (56) es el curso que más abandono presenta (10 alumnos el primer año, 4 alumnos el segundo). En la memoria de verificación del título, la tasa de abandono prevista era de un 15%, un dato un poco bajo para cualquier título de ingeniería. Si además tenemos en cuenta los alumnos que puedan irse a continuar sus estudios en otras universidades, estas cifras toman sentido.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. Se ha realizado con los datos proporcionados por el Observatorio de Indicadores de la UTEC de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Universidad de Extremadura. Se pueden consultar en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Las respuestas son valoraciones de 1 a 5. En cuanto a los alumnos, la puntuación media este curso para la Titulación es de 3.79 (OBIN SU-004). No siendo un dato malo, es la puntuación más baja de las titulaciones del CUM. Los profesores otorgan una puntuación de 3.83 (OBIN SU-005).

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título



Para analizar la inserción laboral de los egresados, se dispone de muy pocos datos. Teniendo en cuenta que no disponemos de datos oficiales proporcionados por la Universidad de Extremadura todavía, no cabe valorar este apartado.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso	X			Se ha continuado con las jornadas de difusión de puertas abiertas, Feria Educativa, Noche de los Investigadores, Semana del centro, DIME 2018, visitas a centros de Secundaria y Formación Profesional, A Pint of Science...
2	Internacionalización: aumentar el número de estudiantes de intercambio salientes/entrantes		X		Charlas informativas sobre programas de movilidad para los estudiantes de la titulación. Seguimiento continuo de las actualizaciones del espacio en el portal Web con información relevante sobre programas de movilidad. Seguir trabajando en la formación complementaria en idiomas. Seguimiento de la oferta asignaturas/itinerarios en inglés Pertinencia al Foro Iberoamericano de Diseño, con sede en la Universidad de Palermo (Buenos Aires).

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	



3	<p>Adequar los contenidos de los planes docentes a las necesidades de la sociedad.</p>	x		<p>Análisis de necesidades: Realización de claustros, reuniones de áreas, etc. al comienzo de cada semestre y a la finalización del curso y además reuniones con otros grupos de interés (externos) involucrados en las titulaciones.</p> <p>Seguimiento de la aceptación de las encuestas.</p> <p>Análisis de la carga real de lo estipulado en la agenda del estudiante.</p>
4	<p>Actualizar la información de la titulación recogida en el portal Web del Centro.</p> <p>Analizar el impacto de la web en los grupos de interés</p>	x		<p>Actualización periódica de la información del portal Web y difusión de noticias, eventos, etc., también a través de los perfiles del CUM en redes sociales.</p> <p>Análisis de la información recogida de egresados y antiguos estudiantes.</p> <p>Análisis de las encuestas sobre la efectividad de la web a los grupos de interés del CUM</p>
5	<p>Comprobación/control (check-lists) sobre el cumplimiento del plan de mejora y los objetivos de calidad relacionados con la titulación</p>	X		
6	<p>Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora"</p>	X		<p>Definición temporal de grupos de mejora.</p>
7	<p>Mejorar la formación complementaria en inglés.</p> <p>Necesidad detectada a partir de los informes externos (Acredita 2015) y de las encuestas de satisfacción con la titulación del CUM</p>	X		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	



8	Formación y evaluación de competencias transversales.	X			Respecto al proyecto de formación de competencias transversales por parte de la CCT, definición del ajuste de las mismas a las asignaturas y posibles cambios.
---	---	---	--	--	--

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso.	Dirección, SIAA	Enero-Diciembre 2019	Continuar con las jornadas de difusión de puerta abiertas, feria educativa, visitas a centros de secundaria y Formación Profesional.
2	Internacionalización: aumentar el número de estudiantes de intercambio salientes/entrantes.	Responsable SIGC	Curso 2018/2019	Charlas informativas sobre programas de movilidad para los estudiantes de la titulación.
		Dirección.		Seguimiento continuo de las actualizaciones del espacio en el portal Web con información relevante sobre programas de movilidad.
		Coordinador programas de movilidad		Seguir trabajando en la formación complementaria en idiomas.
		Coordinador titulación		Seguimiento de la oferta de asignaturas/itinerarios en inglés.
3	Adecuar los contenidos de los planes docentes.	Comisión Calidad del CUM	Curso 2018/2019	Análisis de necesidades: Realización de claustros, reuniones de áreas, etc. al comienzo de cada semestre y a la finalización del curso y reuniones con otros grupos de interés (externos) involucrados en las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

				titulaciones.
		Comisiones Calidad Titulación		Seguimiento de la aceptación de las encuestas. Análisis de la carga real de lo estipulado en la agenda del estudiante.
4	Actualizar la información de la titulación recogida en el portal Web del Centro.	Subdirección de Tecnología e Infraestructura.	Curso 2018/2019	Actualización periódica de la información del portal Web y difusión de noticias, eventos, etc., también a través de los perfiles del CUM en redes sociales.
	Analizar el impacto de la web en los grupos de interés.	Comisión Calidad Titulación.		Análisis de la de información recogida de egresados y antiguos estudiantes.
5	Mejorar la formación complementaria en inglés.	Comisión Calidad Titulación.	Curso 2018/2019	Conclusiones y decisiones a adoptar a partir del grupo de interés y el trabajo realizado en la impartición de competencias transversales
		Profesorado.		
		CUM		
		Comisión Calidad Titulación.		
6	Organización del "Programa DIME"	Comisión de Calidad	Marzo 2019	
7	Circular Preinscritos de Diseño	Comisión de Calidad	Junio 2019	Diseño de una circular y/o presentación para mandar a los preinscritos en la titulación, con publicidad sobre el CUM y Mérida

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Actualización de las tasas de abandono al 25% y la tasa de graduación al 30%.	X			
2	Análisis y modificación, en su caso, de las competencias específicas competencias específicas y su distribución en las materias del título, además de analizar los contenidos impartidos y su idoneidad en el momento actual de las asignaturas del Grado	X			